



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAMARENA

Anuncio modificación de crédito 4/2016

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento pleno, en su sesión Ordinaria del día 30 de diciembre de 2016, el expediente de modificación de crédito número 4 del presupuesto del ejercicio de 2016, el cual queda expuesto por espacio de quince días hábiles, a contar desde su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para su posible examen y reclamación ante el pleno de la Corporación, todo ello de conformidad con los artículos 169.1 y 179 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales. Caso de no producirse éstas el acuerdo será definitivo, por lo que en previsión de ello se publica el resumen de las modificaciones por capítulos:

Transferencia de crédito 4/2016

Aplicación presupuestaria	Descripción	Euros
341 48002	Club deportivo	4.200,00
920 21300	Maquinaria e instalaciones técnicas	1.200,00
920 227061	Estudios y trabajos técnicos	1.000,00
Total de gastos		6.400,00
23100 48402	Caritas comedor escolar	4.200,00
337 61900	Infraestructuras	1.200,00
433 48000	Subvenciones	1.000,00
Total de gastos		6.400,00

Camarena 30 de diciembre de 2016.-La Alcaldesa, María Rosario García Saco.

N.º I.-13